AÑO X — MIERCOLES 29 DE ENERO DE 1908 — NUM, 2.935

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 6,50
» 6 » » 13
» 12 » » 26

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5

AL GLORIOSO

SAN FRANCISCO DE SALES,

Patrono de la buena Prensa, eximio Doctor de la Iglesia Católica, Obispo preclaro de Ginebra, el mejor padre de los pobres y el Humilde y Manso según el Sacratísimo Corazón de Jesús, dedica este recuerdo en su fiesta,

Diario de Avisos.

MARRUECOS

Difícil ha sido desde el primer momento la situación de España en este desgraciado asunto. Se batieron por algunos, palmas, por lo ocurrido en Algeciras, y el hecho escueto resultaba que la diplomacia ó la política europea no pudiendo oponerse abiertamente al afán de Francia en los asuntos de Marruecos, nos asociaba como un elemento pasivo, débil y fácilmente manejable, en el propósito de ser con Francia los polizontes de este ruinoso imperio.

Si á nuestros antecesores, se les hubiese dicho que los españoles, siempre y en todas partes conquistadores, se asociaban á otro pueblo para ir detrás de él, con un papel tan distinto, hubiesen desde luego movido lateralmente la cabeza.

Pero la cosa no es ésta. Hoy ya no se teme en las cancillerías europeas, al que fué medroso fantasma de la cuestión de Oriente; ya no hay miedo que Rusia vaya á Constantinopla, ni á ninguna parte, y este coloso, ya no es el coco de actualidad, y bastante hará con curarse, si puede, sus interiores heridas. Mas en cambio, el imperio de los Edrisies, que separado á modo de corriente de los Abasidas de Damasco, fundó en Marruecos como los Omeyas en España, se halla caduco, semi anárquico y vacilante, ya por la barbarie de sus súbditos, como por la incapacidad de sus soberanos.

Europa, vé en ello ruinas. Francia ve un vecino que se le cae, y al que mira no caritativamente para levantarle, sino más bien como un campo abierto á sus aspiraciones de ensanche de colonizador ó una ocasión donde hacer un alarde de su fuerza militar, y como un motivo acaso de gloria y de botín ó engrandecimiento.

La diplomacia europea, no aspira hoy á resolver los conflictos por las armas, y hace en ello muy bien; teme con razón las guerras porque sabe lo que hoy cuestan, y teme las complicaciones que traer pudieran, pero tampoco puede estarse tranquila, porque necesita abrir paso á los productos comerciales de sus respectivas naciones, porque necesita fácil salida, para emigraciones colectivas que remuneren su esfuerzo y agranden en el exterior su poder.

En esta competencia, bien debiera entrar España, pero ni nuestro comercio abunda en industrias exportables, ni somos bastante fuertes, ni entendemos lo que pudieran ser emigraciones colectivas protegidas convenientemente, ni podemos hacer otro papel en este concierto, que el de pequeño satélite, é insignificante socio, al que no se si llegarían las ganancias, cuando llegase la hora de repartirlas.

No hay pues que apresurarse en tales asuntos; hay que ver claro y no meternos en aventuras tan dudosas, en las que creo es más de aprobar la espectativa, que cualquier golpe de mano atrevido, ó prematuro, y que pudiera ser altamente comprometedor.

LEGISLACION OBRERA

El trabajo de mujeres y niños.

La «Gaceta» ha publicado dos importantes Reales decretos. Por el primero de ellos se aprueba el reglamento de la ley de protección á la infancia de 12 de Agosto de 1904, redactado y aprobado por el Consejo Superior. Por el segundo, se prohibe en absoluto el trabajo á las personas de uno ú otro sexo menores de edad en las industrias que se indican.

Estas industrias aparecen clasificadas, según los riesgos, en los grupos que siguen: Por riesgo de intoxicación ó por producir vapores ó polvos nocivos para la salud, por riesgo de explotación ó incendio, por exposición á enfermedades ó estados patológicos especiales, por producir ó desprenderse libremente en algunos talleres polvos nocivos contra la salud, por desprender polvos ó emanaciones susceptibles de producir una intoxicación específica, por desprenderse vapores ácidos durante las operaciones, por existir peligro de incendio, por tratarse de substancias cuyo trabajo en determinadas condiciones puede dar lugar á enfermedades específicas y por las condiciones especiales del trabajo.

En la misma «Gaceta» aparece el reglamento á que se refiere el primero de los expresados Reales decretos.

EL DESCUENTO DE LOS PASIVOS

A quienes se aplica la rebaja

Según la nueva Ley de Presupuestos de 31 de Diciembre último, se rebaja solamente el descuento en las Clases Pasivas, á los viudos y huérfanos de funcionarios civiles, militares é individuos de cruces cuyas pensiones no excedan de 500 pesetas anuales.

Por lo tanto, los retirados de tropa siguen con el mismo descuento que hasta ahora venían sufriendo.

LOS CRÉDITOS DE ULTRAMAR

No caducan los alcances

En vista de que varias Comisiones liquidadoras de cuerpos de Ultramar, en diferentes ocasiones, han sustentado el criterio de que algunas reclamaciones de alcances de individuos de tropa que sirvieron en aquellos ejércitos habían incurrido en caducidad, por haber promovido sus instancias fuera de los plazos establecidos por las disposiciones vigentes, y siendo, por lo tanto, necesario aclarar debidamente este asunto, se ha acordado resolver que en lo sucesivo y hasta que no se dicte otra disposición en contrario, se admitan por las Comisiones liquidadoras de los cuerpos que pertenecieron á los ejércitos de Ultramar durante las últimas campañas, todas las instancias que se promuevan ó se hayan promovido por los interesados, en súplica de alcances por haberes personales, sin considerar caducados éstos en modo alguno.

INFORMACIÓN ECLESIÁSTICA

Vacantes

En la S. I. C. de Madrid, se hallan vacantes: un beneficio con el cargo de sochantre. Los opositores habrán de tener conocimientos de canto gregoriano é himnódico; dos plazas de salmista amovibles *adnutum* con 1.000 pesetas de dotación al año. Los aspirantes deberán tener voz de bajo y los conocimientos necesarios en el canto llano, himnódico y figurado.

Las cervezas

Un dictámen del Consejo de Sanidad

A instancias de la fábrica de cervezas de Barcelona «La Bohemia», el Real Consejo de Sanidad, en pleno, ha dictaminado que ha de entenderse por cerveza una bebida alcohólica procedente de fermentación, que debe ser preparada exclusivamente con agua, cebada, lúpulo y levadura apropiada, salvo en los casos que se trate de cervezas obtenidas por la fermentación espontánea.

Se considerarán inadmisibles para el consumo, bajo el punto de vista higiénico, las cervezas en las que se aprecie una fermentación secundaria, las alteradas, las que estén aguadas ó alcoholizadas, las coloreadas artificialmente, las que contengan materias antisépticas, adulcerantes, sucedáneas del líquido, y, en general, cualquier materia ajena á los principios naturales constitutivos de la cerveza.

CURIOSIDADES

La labor de las arañas

¿A que no saben ustedes la cantidad de tela de araña que por término medio elabora en su vida uno de esos bichos de ocho patas?

Con dificultad habrá dos personas que se hayan dedicado á recoger toda la seda de las telas que un aragnido teje en su existencia; pero si no dos, uno por lo menos ya lo ha habido que se dedique á ello, y no debemos de llamar al tal calculador un desocupado, pues se trata del célebre Reamur, quien tuvo la paciencia de estudiar lo que pesaban las telas de araña de un sinnúmero de ellas y hacer un promedio según él muy aproximado.

De esta pacientísima observación resulta que son necesarias 663.522 arañas para producir una libra de tela. Claro está, que la libra ha de estar bien pesada, pues con poco que se descuide el pesador, el número de arañas pueden variar en 50 ó 60 en más ó en menos, observación que también hace el notable físico.

LA VENTA DEL PETROLEO

Sentencia del Supremo

La sala segunda del tribunal Supremo ha dictado sentencia declarando que el petróleo puede venderse en las tiendas de ultramarinos, y por consiguiente, que el hecho de la venta no constituye falta castigada en el código penal.

ITALIA Y EL VATICANO

En nuestro número de 25 del actual, se publicaron unas líneas que condensan las aspiraciones de ciertos elementos de Italia con respecto al Vaticano. Hoy por desgracia, Roma y su municipio, se halla infuida directamente por la masonería, y era de esperar que un alcalde judío y masón doblemente por razones de

— 84 —

Quiterio Herrero Martín, D. Nicolás Martín Sanz y D. Melchor Herrero Barrero.

San Cristóbal de la Vega

Jueces.—D. Julio Escobar Rojero y D. Cecilio Rojero Sánchez.

Fiscales.—D. Leocadio Martín Hernández y don Faustino García González.

Adjuntos.—D. Diógenes García Olmedo, D. Melchor Rojero Gallego, D. Demetrio Sanz Rojero, D. Teodoro Escobar González, D. Vicente Segoviano Herrero y D. José Martínez de Tejada.

Sangarcía

Jueces.—D. Justo Muñoz García y D. Saturio Martín Ballestero.

Fiscales.—D. Julio García Rodríguez y D. Pablo Garcimartín Calvo.

Adjuntos.—D. Eleuterio Soblechero Sierra, D. Marcelino Rubio Pérez, D. Enrique Arteaga Gómez, don Toribio Cid Mozo, D. Nicolás Montalvo Benito y don Mariano Garcimartín Torreño.

Santa María de Nieva

Jueces.—D. José González Heredero y D. Teodoro Llorente Casas.

Fiscales.—D. José Cid Cid y D. Millán Holgueras Villoslada.

Adjuntos.—D. Jacinto Balbuena Martín, D. Juan Oviedo de Andrés, D. Matías Borregón Esteban, don Mariano de Andrés Sepúlveda, D. Benito del Pozo Tribiño, D. Pedro Agudo Cabo, D. Ignacio Aguirre Agudo, D. Victoriano Marugán Manso, D. Pedro Gó

— 81 —

Adjuntos.—D. Miguel García Herrero, D. Máximo Aguado Gil, D. Mariano María Molinero, D. Mariano Herrero Castro, D. Pablo Moreno María y D. Saturio Gacimartín Racón.

Montuenga

Jueces.—D. Alejandro González Saiz y D. Felipe Otero Galindo.

Fiscales.—D. Dionisio Rodríguez Canto y D. Pío Gallego Flandes.

Adjuntos.—D. Elías Rodríguez Canto, D. Miguel Lumbreras Canto, D. Luis Jorge Llorente, D. Vicente Sainz Illera, D. Máximo Zorzo González y D. Víctor Rueda González.

Moraleja de Coca

Jueces.—D. Ramón Martín García y D. Tomás Gallego Rodríguez.

Fiscales.—D. Francisco Gómez Rico y D. Regino Muñoz Gómez.

Adjuntos.—D. Andrés Canora García, D. Andrés Conde Herrero, D. Francisco Velasco Gómez, D, Pablo Gómez López, D. Miguel Gómez Villaverde y don Juan Barbero Martín.

Muñopedro

Jueces.—D. Santos Hernández Núñez y D. Baltasar Araujo Garcimartín.

Fiscales.—D. Pedro Barrio Martín y D. Fructuoso Luna Olias.

Adjuntos.—D. Sotero Maroto Pintos, D. Vicente Sánchez Martín, D. Remigio Miguel Sanz, D. José Maroto Miguel, D. Leopoldo Velasco Burgos y don Justo Aparicio Marugán.

secta enemigo de la Iglesia y de su Pontífice, se atreviesa hasta tocar el punto de los derechos que á [illegible] corresponden.

El documento de Crispi, que considera al Papa como un prisionero, entraña la diabólica idea, de que ningún prisionero es dueño de la cárcel en que habita; pero lo mismo al diablo, que á Crispi, que para el caso es igual, se les podía preguntar: ¿Y no se puede aprisionar á cualquiera en su propia casa? ¿Y si al aprisionar á cualquiera en su propia casa, se le priva de un derecho que se llama libertad, tiene esto algo que ver con el otro derecho de la propiedad doméstica? El haber cometido el primero de los atentados ¿podrá nunca dar derecho para cometer el segundo?

Nos duele este modo de pensar ó discurrir de los elementos avanzados de Italia, porque reveladores de sus satánicos fines, nos hacen temer por ellos. Y sabemos dos cosas: primera, que ninguna fuerza humana ha de ser bastante para destruir á la Iglesia, y segunda, sabemos cómo paga el diablo á quien bien le sirve, y esto es lo que no deben olvidar ó de lo que deben enterarse los enemigos del Papa y de la Iglesia.

VELEIDADES DE ENERO

A la soberbia ostentación de un sol espléndido, ha sucedido bruscamente nuboso horizonte.

La nieve, con su blancura deslumbrante, cubrió por completo la cima de la sierra y lanzados por vientecillo glacial sus *copos* tapizaron la llanura, llegando á la ciudad cuando ésta se entregaba á la placidez del sueño, como si Enero quisiera evidenciar su poderío en hielos y nieves.

Al deslumbrador firmamento de las noches pasadas en que *Marte* y *Saturno* brillaron en la plenitud de su magnificencia distinguiéndose de los demás astros por sus matices rojo y azulado, como diamantinos focos de ese *cosmos* admirable en majestad y belleza, obscuro é inmenso tul de abrumadora negrura sucedió en las regiones del cielo, como para probar á la *Tierra* la insignificancia de su valer en el infinito mundo *sidéreo* del que forma tan exigua *diferencial* que según *Laplace* su desaparición se notaría tanto como si se quitara del Océano una *gota de agua ó un granito de arena de la playa.*

Fernando Rivas.

29 Enero 1908.

MODAS

El traje de visita.--Los sombreros de luto

La nota más esencial de la elegancia preconizada en la actualidad es la sencillez, que no aparenta un abandono en el sentido castellano de la palabra, sino un descuido.

En la visita, que constituye el verdadero sacrificio del trato social, es donde mejor ha de manifestarse nuestra consideración á las damas y nuestro deseo de perfección.

Ante todo, sencillez.

Lo preponderancia del feminismo, que no parece otra cosa que la semejanza de los individuos de diferente sexo, ha impuesto las hechuras del sastre.

Para visita, para paseo, para salir después de mediodía, poco después de comer, no ha de ajustarse el cuerpo bajo la presión de un corsé mortificante.

Un buen chaleco acorsetado y sin deformar el busto, le puede dar toda la elegancia y esbeltez que se pide al corsé, creyendo que únicamente esa prenda puede suministrar ese empaque que constituye la delicia de las gentes entristecidas.

Un gabán suelto, de color habana, el color preferido en esta estación, abierto, con botones grandes y las mangas de una pieza, completa en gran parte la *tenue* de una señorita que sale de paseo.

Para estar en casa y recibir las visitas, el vestido puede ser más largo, y estar provisto de cola.

Las grecas, las aplicaciones y los adornos de la boca mangas, las franjas y los volantes deben ser sencillísimos.

Acreditan un malísimo gusto, los adornos demasiado complicados, [illegible].

En sombreros, uno de los que más éxito han logrado y siguen disfrutando todavía en París, es el sombrero provisto de dos grandes plumas que desfallecen cubriendo por completo el casco, que es sencillamente de fieltro rodeado por una gran cinta de moaré abullonada y prendida como un turbante.

En los trajes de luto y de alivio de luto, las plumas se proscriben por completo.

En casos semejantes la sencillez se recomienda más encarecidamente.

Un modelo más adecuado que ninguno por alivio de luto se ha confeccionado sobre una pamela de poco vuelo á la que se abraza una gran cinta de bastante ancho, trenzada ó dispuesta como un turbante. Los colores gris, plomo, ceniza ó con tono de malva, son los más adecuados para el caso.

Débora.

De Instrucción pública.

Retención

La alcaldía de Vegafría, solicita de la Junta provincial de Instrucción pública, que sean retenidas las cantidades que por personal y material de adultos ha de entregarse al maestro de aquel pueblo toda vez que no ha dado las clases referidas.

Reclamación de haberes

El maestro de Torreiglesias remite una instancia solicitando los haberes devengados desde que tomó posesión.

—El alcalde de Coca, participa haber cesado el maestro don Santiago González Olmos.

Presupuesto

El alcalde de Aldea del Rey, remite el presupuesto escolar para el año de 1908.

Nombramientos

Han sido nombradas: Auxiliar en propiedad de la escuela elemental de niñas de El Espinar, doña María del Pilar Yagüe y García,

—Y maestra de Sacramenia, doña Fermina Luengo García.

Presupuestos

En la Secretaría de la Junta provincial, se han recibido los presupuestos escolares de Adrados y Santa María de Nieva.

Reclamación

El maestro de El Molar (Madrid) don Vicente Alvaro, reclama de la superioridad se le abonen gastos de material hechos por él durante el tiempo que desempeñó la escuela de Prádena.

Revista anual

Los presidentes de las Juntas locales de Instrucción pública de Espirdo, Torreiglesias y Perorrubio, han remitido á la Sección del ramo en esta capital, certificaciones de los pensionistas que ante ellos han pasado la revista anual.

Instancia

Informada por la Junta local de Sepúlveda se ha recibido una instancia de la maestra doña María Ruiz Negueras, en súplica de licencia por enferma.

—También el maestro de Negredo don Alfonso Sánchez, solicita prórroga de la licencia que viene disfrutando.

Queja

El maestro de Pradales ha formulado ante la superioridad una queja contra aquella Alcaldía por celebrar las sesiones del Ayuntamiento en el local escuela, con perjuicio de la enseñanza.

Jubilación

Se ha concedido la jubilación por edad, al maestro propietario de Escobar, don Teodoro Riopérez Navacerrada.

COMISION PROVINCIAL

La comisión provincial, en las sesiones celebradas los días 27 y 28, tomó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Admitir á don Benito de Pablos y á don Celestino Valriberas, vecinos de Martín Miguel y Labajos, respectivamente, la renuncia que presentan del cargo de concejal de los Ayuntamientos de dichos pueblos.

—Devolver la fianza definitiva por haber terminado ya el contrato, á los rematantes del suministro de harinas y carne de vaca á los Establecimientos provinciales durante el año de 1907.

—Ratificar el acuerdo de 31 de Diciembre último, relacionado con la concesión de la cantidad á que por el Reglamento de derechos pasivos, tiene derecho la viuda del celador de los Establecimientos de Beneficencia, Cándido Espeso.

—Admitir la renuncia del cargo de regidor primero del Ayuntamiento de Cabezuela, presentada por don Miguel Martín Gómez.

—Id. id. de D. Gregorio Enebral Arribas, de Valleruela de Pedraza.

—Id. id. á D. Leoncio Clemente Contreras, de Santiuste de Pedraza.

—Id. id. á D. Lucas Sancho, de Campo de Cuéllar.

—Id. id. á D. Vidal Miranda Pérez, de Villeguillo.

—Abono de una cuenta al notario D. B. Obdulio García Sánchez, por asistencia á una subasta.

—Conceder un plazo de diez días al rematante del papel con destino á la impresión del «Boletín Oficial», D. Angel García Bermejo, para que constituya el depósito definitivo y presente en la secretaría de la Corporación los documentos que se citan en el oportuno expediente.

—Inscripción en turno del anciano Marcos Sanz Alvaro, residente en El Espinar.

—Prórroga de lactancia por tres meses más, del expósito Eladio Santa Teodosia.

—Ingreso en Beneficencia, para lactancia, de la niña Francisca Gil, de Montejo de la Serrezuela, previa la remisión de los documentos que se indican en el expediente respectivo.

—Ingreso del niño Pedro de Santos, de Aguilafuente, para lactancia en Beneficencia.

—Devolución del niño José de Calasanz de Santa Teresa, á su madre Francisca, de esta ciudad.

—Abono de una cuenta de medicamentos suministrados á los Establecimientos de Beneficencia, en los meses de Noviembre y Diciembre últimos, por el farmacéutico Sr. Torre Bartolomé.

—Se dió cuenta también del expediente relacionado con la pretensión del Sr. Inspector provincial de primera enseñanza don Isidoro Hernández sobre abono de dietas devengadas en visitas extraordinarias giradas á las escuelas de varios pueblos de esta provincia, y de otros relativos á las subastas de garbanzos y harinas con destino á los acogidos en Beneficencia, á la reclusión de los alienados Calixto Martín y Eusebio García, y á la lactancia de los niños Timoteo Posadas y Máximo y Juliana de Benito.

Notas agrícolas

Utilidad de la gallina

Son grandes los beneficios que esta clase de aves domésticas prestan al hombre.

Podemos reducir á tres grupos esos beneficios: alimentación, higiene y cultivo del campo.

Nadie negará que la gallina contribuye en gran escala con sus huevos á la alimentación de la humanidad. Ese producto es á la vez que nutrición para los demás, una fuente de buenos ingresos para el dueño de la gallina.

Para obtener una puesta de diez meses de duración y de veintidós huevos por mes, bastará con procurar mucha limpieza y aire puro en el gallinero y una buena alimentación, que consistirá principalmente en patata ó berza cocida mezclada con salvado algo caliente.

Esta, que será la primera comida, se dará á primera hora del día; á mediodía ración de trigo ó de cebada, y mejor ésta que aquél, y el último pienso será por la tarde; pero menos abundante que los otros dos. También se ha de procurar que piquen cuanto verde quieran, procurando siempre la más exquisita limpieza.

Los beneficios que las gallinas reportan á la higiene son inapreciables, porque removiendo la tierra nos libran de una porción de insectos dañinos á los que destruyen ó ausentan. En el campo son incalculables los bienes que producen y los males que evitan, pues su presencia es suficiente para librarnos de gran número de microbios y alimañas perjudiciales á la salud.

No son menos las ventajas que proporciona la gallina á la agricultura, destruyendo esa multitud de insectos que atacan la existencia de las plantas, y contribuyendo eficazmente al abono de los terrenos con la fempta ó gallinaza que se cotiza á tres ó más pesetas por fanega.

El labrador que tiene su casa en el campo, rodeado de las tierras que él cultiva, no puede él mismo calcular los muchos beneficios que las reciben con procurar que las gallinas las recorran á todas horas, yendo de aquí para allá, picoteando y escarbando y persiguiendo toda clase de bichos.

El centenario de la Independencia

SEGOVIA Y EL CUERPO DE ARTILLERIA

Una comisión de coroneles de artillería, en representación de dicho cuerpo, ha visitado á los diputados artilleros para exponerles los planes que el cuerpo tiene proyectados á fin de conmemorar el centenario del 2 de Mayo, en que tanto se distinguieron los valerosos artilleros Daoiz y Velarde.

Entre estos planes figura el propósito de que ayer dábamos cuenta referente á la venida á Segovia de todos los jefes y oficiales del arma para colocar la primera piedra del monumento que aquí se va á erigir á la memoria de aquellos héroes.

Los diputados acogieron con entusiasmo la idea, y ofreciendo á sus compañeros de arma la más decidida cooperación para el mayor éxito de los actos que piensa realizar el Cuerpo á que pertenecen.

Se avecina, pues, para Segovia un suceso de trascendencia, digno de ser esculpido con letras de oro en los anales de la vida local.

Ecos de Sociedad

Enfermos

Se encuentran enfermas de algún cuidado, las distinguidas señoras Viuda de Lerón y la esposa del Comandante de Infantería, Sr. Catalán.

Hacemos votos fervientes por la salud de ambas enfermas.

—Se encuentra mejorada de la dolencia que viene padeciendo, la esposa del oficial de sala de esta Audiencia don Andrés López.

Lo celebramos.

—Desde hace varios días se encuentra enferma en cama la señorita Gregoria

— 82 —

Nava de la Asunción

Jueces.—D. Faustino Arévalo Toribio y D. Lucio Rubio Herranz.

Fiscales.—D. Marcos Encinas Barbado y D. Victoriano Marugán Yagüe.

Adjuntos.—D. Isidoro Higueras Díaz, D. Eustasio Jiménez González, D. Sinforoso González Sarabia, D. Juan Blanco Muñoz, D. Leonardo Serna Agudo y D. Benigno Toledano Gómez.

Nieva

Jueces.—D. Gregorio Sanz de Pedro y D. Tomás Rujas Casas.

Fiscales.—D. Miguel Llorente Redondo y D. Juan Gozalo Gálvez.

Adjuntos.—D. Pedro Olalla Calvo, D. Nicasio García Hernández, D. Román Palomo Hernández, D. Lucio Redondo Sanz, D. Martín Hernández Esteban y D. Robustiano Herranz Rubio.

Ochando

Jueces:—D. Sergio Esteban Marugán y D. Fermín Llorente Trapero.

Fiscales.—D. Natalio Sastre Llorente y D. Bruuo Gila Martín.

Adjuntos.—D. Narciso Gila Martín, D. Eulogio Sevillano Miguelsanz, D. Francisco de Frutos Esteban, D. Vicente Pérez Herranz, D. José Esteban Herranz y D. Esteban Pérez Sastre.

Ortigosa de Pestaño

Jueces.—D. Víctor Pascual Alvarez y D. Miguel Gómez Llorente.

— 83 —

Fiscales.—D. Víctor Marugán Rodríguez y D. Manuel Andrés Lázaro.

Adjuntos.—D. Francisco Herranz Rodado, D. Felipe Arribas de Frutos, D. Pedro de Frutos Alvarez, D. Nemesio Galán Arribas, D. Valentín de Frutos Martín y D. Benigno Rubio Martín.

Paradinas

Jueces.—D. Carlos Llorente Sancho y D. Dionisio Manso Mateos.

Fiscales.—D. Demetrio Martín Rincón y D. Simeón Pérez Sastre.

Adjuntos.—D. Mariano Llorente Benito, D. Baltasar García Llorente, D. Justo de Fuentes Esteban, D. Eliodoro Luengo Martín, D. Estanislao Tejero Arribas y D. Manuel Pérez Esteban.

Pinilla Ambroz

Jueces.—D. Martín Esteban López y D. Pablo López Pérez.

Fiscales.—D. Clemente Herranz Esteban y D. Esteban Manso García.

Adjuntos.—D. Mariano de Frutos Sanz, D. Valentín Benito Luengo, D. Pedro Monjas Rodríguez, don Benito Aguado de Frutos, D. Pablo Herranz Casado y D. Gervasio Herranz Manso.

Rapariegos

Jueces.—D. Maximino Pérez Villagran y D. Juan Esteban Colilla.

Fiscales.—D. Valeriano Matilla Avila y D. Nicanor Sanz Tardón.

Adjuntos.—D. Herasmo Sacristán García, D. Martín Villagrán Mateos, D. Millán Galindo García, don

Gimeno, aventajada alumna del Magisterio é hija del habilitado de maestros del partido, D. Mariano Gimeno.

Deseamos á la enferma un pronto alivio en su dolencia.

—Ha mejorado de la afección reumática que viene padeciendo, la Sra. viuda de Arribas.

—En la grave enfermedad que vienen padeciendo los señores de Cáceres (don Mariano), desde hace algunos días se ha iniciado la mejoría; así lo indican las listas colocadas en la casa y que son llenadas á diario por numerosísimas personas que se vienen interesando por la salud de ambos enfermos.

Nosotros celebraremos muy de veras el completo restablecimiento.

—Esta mañana ha sido viaticado el general de división Excelentísimo señor don Luis Bustamante.

—Se encuentra enfermo, aunque al parecer no de gravedad, nuestro buen amigo don Angel Molinera.

Deseamos á los enfermo un completo restablecimiento.

De viaje

Acompañado de su distinguida y bella señora, ha salido para la Corte, el Secretario del Ayuntamiento don Clemente Zamarriego.

—En el rápido de la mañana de hoy han llegado á esta Capital, nuestros buenos amigos los señores don Luis y don José de la Piñera.

—También procedente de Madrid ha venido en el mismo tren, el distinguido spormant don Luis Baeza, el cual pasará unos días entre nosotros.

Sean todos bien venidos.

—De paso para Valladolid, á cuya capital se dirige para tomar parte en las próximas oposiciones á Escribanías de Juzgados de primera instancia, se ha detenido en esta capital, en donde hemos tenido el gusto de saludarle, el joven abogado y juez municipal de Albaida (Valencia), don Isidro Ballester, amigo íntimo de nuestro compañero de redacción, don José Aracil (Ideicas).

Los bienes de las Comunidades

—

Interpelación del señor Delgado

Nuestro ilustre paisano don Eleuterio Delgado, ha recibido encargo del partido liberal para interpelar al Gobierno sobre cuestiones de Hacienda.

Uno de los principales puntos que abarcará dicha interpelación se refiere á la real orden del Sr. Osma que, en contra de otra del Sr. Gamazo, dispone se dé curso á los expedientes promovidos por las Comunidades religiosas en solicitud de que se les indemnice del valor de los Conventos.

Este asunto, por su importancia, será tratado con mucho detenimiento.

Noticias militares

Próximo ascenso

Vacantes tres plazas en el generalato, se anuncia para muy pronto el ascenso á general de un coronel de Artillería.

Material

Han sido distribuídas las nuevas ametralladoras recientemente adquiridas.

Una de ellas se ha asignado á la Academia de Artillería.

†

El sábado, 1.° de Febrero, y hora de las diez de su mañana, tendrá lugar en la Iglesia parroquial de Valverde, el oficio de cabo de novena por el alma de la señora **Doña Saturnina Serrano Llorente** (q. s. g. h.)

Su afligido esposo D. Enrique Tabanera y familia, ruegan á sus amigos la asistencia á estos piadosos actos, por cuyo señalado favor les vivirán agradecidos.

MOVIMIENTO DE VIAJEROS

Han llegado y se hospedan en el Hotel del Comercio: D. José Valenzuela, D. José Calvo y D. Pedro Primer.

Noticias.

Validez de estudios

En vista de una solicitud pidiendo la validez de las asignaturas aprobadas en las Escuelas de comercio para cursar el bachillerato, el ministerio de Instrucción pública ha resuelto que sólo se admitan las asignaturas de Gramática castellana, Caligrafía y Francés, siempre que se hayan cursado con la misma extensión y en igual número de lecciones y cursos que se dediquen á su enseñanza en el centro docente al cual se traten de incorporar.

El patronato de cárceles

Se ha dispuesto, por real orden circular, inserta en la «Gaceta», que las juntas de prisiones y cárceles faciliten las funciones de las juntas de patronato.

La exposición hispano-francesa

Por el comité ejecutivo de la exposición hispano francesa se ha dirigido una carta-circular á los presidentes de las Cámaras de comercio, haciendo saber que los expositores no pagarán nada por limpieza, vigilancia y cuidado de los objetos que presenten.

Secretario accidental

Ha quedado encargado de la secretaría municipal por ausencia del Sr. Zamarriego, el oficial mayor de la misma dependencia D. Benigno López.

Las operaciones del Banco

En los Círculos financieros de Madrid se asegura que el Banco de España se disponía cumpliendo un acuerdo de su Consejo de Administración, á ensanchar sus operaciones, extendiéndolas á favorecer determinadas industrias y la agricultura.

Los veteranos de Africa

El ministro de la Guerra ha recibido una lista de supervivientes de la guerra de Africa, en la cual figuran 3.087 que se hallan en angustiosa situación.

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento de D. Mariano Laguna Suárez.

Con este motivo, todas las misas que se celebren por encargo en la capilla del Carmen de esta ciudad, mañana de nueve á diez y media, serán aplicadas en sufragio del alma del finado.

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder cincuenta días de indulgencias á los fieles por la asistencia á dichos actos religiosos.

Las clases pasivas

La secretaría del Centro general de Pasivos, domiciliada en Madrid, ruega á todas las agrupaciones de provincias remitan á dicho centro con urgencia noticia exacta del nombre ó título que ostentan y señas del domicilio social de cada una y datos sobre sus juntas, para asuntos de interés para dichas clases.

Sesión

Si se reune número suficiente de señores concejales, esta noche celebrará sesión, en primera citación, la corporación municipal.

Conducción

Hoy salen con dirección al penal de Burgos, los reclusos en esta cárcel Antonio Hernando Pertierra, Prieto Pascual García y Dionisio Iglegias Monte.

Agua con presión

Han terminado las operaciones de tendido de tubería de presión desde la calle de los Leones, hasta la plaza del Socorro, pasando por las calles de la Judería Nueva y Almuzara, pudiendo ya los vecinos de las mismas dotarse de tan preciado elemento.

Casa de socorro

A las ... med ... de hoy han sido curados, Gregorio 1 ... las Heras, de 45 años, 1 que ... presentaba dos erosiones en la región frontal del lado derecho, las que fueron producidas de una caida casual.

A las doce de la mañana se presentó acompañada de su madre la niña Benedicta Herrero, de 3 años, la cual tenía un piñón introducido en el hueco derecho de la nariz; y á la una y cuarenta y cinco de hoy se presentó acompañado de dos guardias de orden público, el joven transeunte Mariano Herranz de 14 años, el cual encontraron en la vía pública, en estado de desfallecimiento por falta de alimento y aterido de frío.

Se le dió una taza de té y una vez que se repuso, pasó al Hospital.

Ha sido trasladado á esta capital e oficial 5.° de Correos don Pablo Larios Molina.

Ruegos á la Alcaldía

Conveniente sería que uno de los dependientes de la autoridad se pasase por la Plaza de Alfonso XII para evitar que los muchachos, tan *amantes* del arbolado, no jueguen con ellos con demasía como lo vienen haciendo.

***

Lo mismo celebraríamos se dieran por V. S. las órdenes oportunas para que sea colocado un trozo de barandilla que ha sido destruído por unos rifeños la noche de Noche-buena, para evitar alguna caída cuyas consecuencias serían lamentables.

Demostrado por la experiencia

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, porque abre el apetito, tonifica, ayuda á las digestiones y quita dolor.

Las tiples procesadas

Al decir de los periódicos madrileños, se complica más cada día el proceso seguido á las tiples que tomaron parte en la representación de «La diosa del placer», una de ellas, Ascensión Méndez, muy conocida del público segoviano, por haber formado parte de la compañía Soler.

El defensor de las procesadas ha solicitado del tribunal una inspección ocular de la que espera obtener buenos resultados.

El tiempo

Sin notarse un cambio brusco en la bonanza del tiempo, se ha operado un cambio atmosférico radical. El cielo se ha nublado y la nieve descendió de las alturas, envolviendo á la ciudad en blanco sudario.

Esto no obstante, persiste la calma de los elementos y apenas se aprecia el descenso de temperatura causado por la ausencia del sol.

En las primeras horas de la mañana continuaba nevando á pequeños copos; pero por la tarde apenas queda vestigio del meteoro.

No obstante la salida del sol á ratos, siguen cayendo granizos, precursores de una buena helada.

Depilatorio Venus

Es el mejor preparado para destruir el vello; y para colorar las canas y dar vigor al cabello nada mejor que el *Agua Real*.

Juzgado municipal

Hoy se han inscripto las defunciones de Gregorio de Pablo, de 2 meses de edad, y Eduvigis Agapito González, de 3 meses.

Boletín religioso.

Santos del día 30

Santas Martina mártir y Aldegundis, virgen.

Cultos para mañana

En Corpus.—De cuatro y media á cinco y media de la tarde el ejercicio del Culto diario al Santísimo Sacramento, aplicado por el alma de con Rafael Barrios, (q. e. p. d.) á petición de sus señores sobrinos.

—En las Dominica y en San Gabriel—Al anochecer el Santo Rosario.

MERCADOS

Segovia 29

Trigo á 49.
Centeno á 33 y 34.
Cebada á 27

Valladolid 27

Almacenes del Canal.—Las entradas fueron 500 fanegas de trigo, cedidas de 49'75 á 50.

Tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—La entrada ha sido de 350 fanegas de trigo, cedidas de 50 á 50 50 reales.

Tendencia sostenida.

El Corresponsal.

Barcelona 27

Precios flojeando.

Vendióse trigo de Salamanca superior á 49'50 reales fanega, de Guadalajara á 49'75 y de Arévalo superior á 50.

Llegaron 83 vagones.

El Corresponsal.

Medina del Campo 27

La entrada de hoy ha sido de 300 fanegas de trigo á 49 reales las 94 libras.

Centeno á 35.
Cebada á 28.
Tendencia sostenida

El Corresponsal.

Rioseco 27

La entrada de trigo en el mercado de hoy fué de 120 fanegas.

Trigo á 48 reales las 94 libras.
Tendencia firme.
Tiempo bueno.

El Corresponsal.

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS

CINEMATÓGRAFO REINA VICTORIA

Programa mónstruo con ***3 estrenos***

para hoy 29 Enero

1.° En la república argentina.
2.° Fabricación de cadenas.
3.° La juventud moderna (estreno de 900 metros).
4.° En busca de honores.
5.° Pescadora de cangrejos.
6.° Rapto del orangután (estreno).

Todo explicado por el célebre y aplaudido

MARQUESITO.

Sesiones desde las cinco y media en punto.

Mañana varios estrenos

PRECIOS

Preferencia......... 30 céntimos.
General............ 15 íd.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 29 (4'30 t.)

La junta de reformas sociales

Mañana se publicará una real orden facultando á los jueces de primera instancia para formar parte de las Juntas provinciales de reforma social.

Los reyes en Sevilla

Telegrafían de Sevilla que S. M. el Rey acompañado del príncipe de Conaught, salió de paseo esta mañana. La reina también estuvo paseando por el paseo de las Delicias. A su paso por las calles los monarcas fueron objeto de entusiastas aclamaciones.

Maura á Sevilla

Es probable que el Sr. Maura vaya á Sevilla en la próxima semana, llevando varios decretos á la firma de D. Alfonso.

Contra la mendicidad

Bajo la presidencia del Sr. La Cierva se han reunido los representantes de todos los establecimientos benéficos de la Corte, para tratar de los medios que pueden ponerse en práctica encaminados á combatir la mendicidad callejera, auxiliando á los pobres reconocidos como tales y castigar á los golfos.

El Sr. Aguilera ha ofrecido 150 camas en el Asilo de Santa Cristina.

Congreso

Empieza la sesión á las tres y media bajo la presidencia del Sr. Dato.

Concurre á la sesión contado número de diputados y en las tribunas públicas reina la más completa desanimación.

Aprobada el acta de la sesión anterior varios señores diputados formulan algunos ruegos y preguntas de caracter local.

El Sr. Villanueva se felicita de que se arreglen las tumbas de los soldados muertos en la campaña de Africa.

Pide la construcción de un faro en el cabo de Tresforcas, y elogia el proyecto del señor Besada, sobre comunicaciones marítimas, interesando se dé la mayor rapidez á las comunicaciones en las costas de España.

Sigue la sesión.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior....................	89'15
Amortizable al 5 por 100....	101'70
Acciones del Banco........	454'50
Acciones de Tabacos........	406'00

CAMBIOS

París á la vista............	14'50
Londres á la vista.........	28 76

BERMUDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

En Barcelona. . : SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. — SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid . . . . : SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. — LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Calle de Reoyo 15

Ver EXPOSICION de retratos en el portal de la casa.

MOTORES DE GAS POBRE.=Ruston Proctor & C.º L.ᵈ

Los más perfectos y económicos

MÁQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR
de la fábrica **Ruston Proctor & C.º Ld.**

Maquinaria para minas.—Bombas centrífugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.

Tuberías de hierro, goma y lona.

Correas para transmisión.

Accesorios.

NAVAS & C.ía INGENIEROS
CASA FUNDADA EN 1883

Trilladoras Claytón.

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Prensas para uva, Pisadoras, etc.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite, etc.

Motores eléctricos.-Turbinas.

Calle Marqués de Cubas (antes Turco) 5, Madrid

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS

Barcelona, Princesa 21.

FABRICA DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA LA AGRICULTURA E INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS en los principales Centros agrícolas de España

Pídanse precios y noticias mercantiles

DELEGADO EN MADRID:
DON MARIANO MATESANZ
SANTA CATALINA, 12, ENTRESUELO.
Teléfono 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

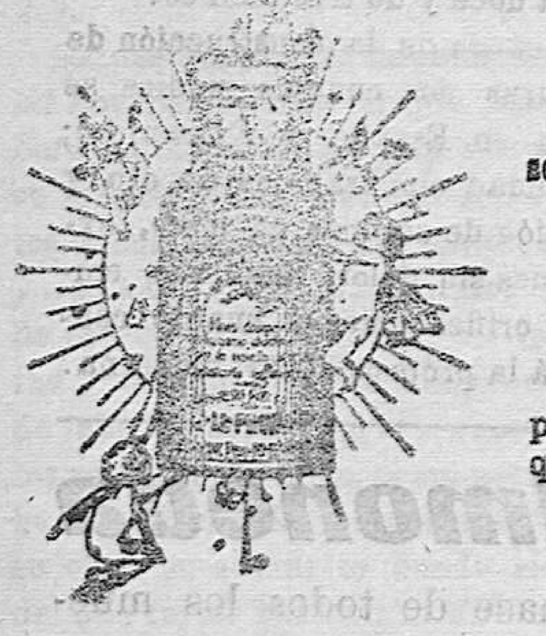
Dirigirse á DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

Jovellanos, 5, pral. derecha.

Almacén en SEGOVIA: Calle de Fernán García, número 1 ***(Azoguejo.)***

DEPILATORIO VENUS



PREPARADOS DE LA CASA J. LL. PRUNES
GOBERNADOR, 6, BARCELONA

Reconocido infalible para la destrucción rápida y segura del vello.

PRECIO 5 PESETAS

AGUA REAL

Restablece los cabellos blancos á su color primitivo. Se aplica cómodamente como Romquina ú otra agua de tocador.

PRECIO 4 PESETAS

VENDE EN SEGOVIA: PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS

Compañía Colonial

CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad en CHOCOLATES, CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO TES, TAPIOCAS

Compagnie de Assurances Generales

CONTRA INCENDIOS
(Reaseguradora de la Polar)

La más antigua y poderosa de las francesas

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819

Capital y Reservas: **23.550.000**

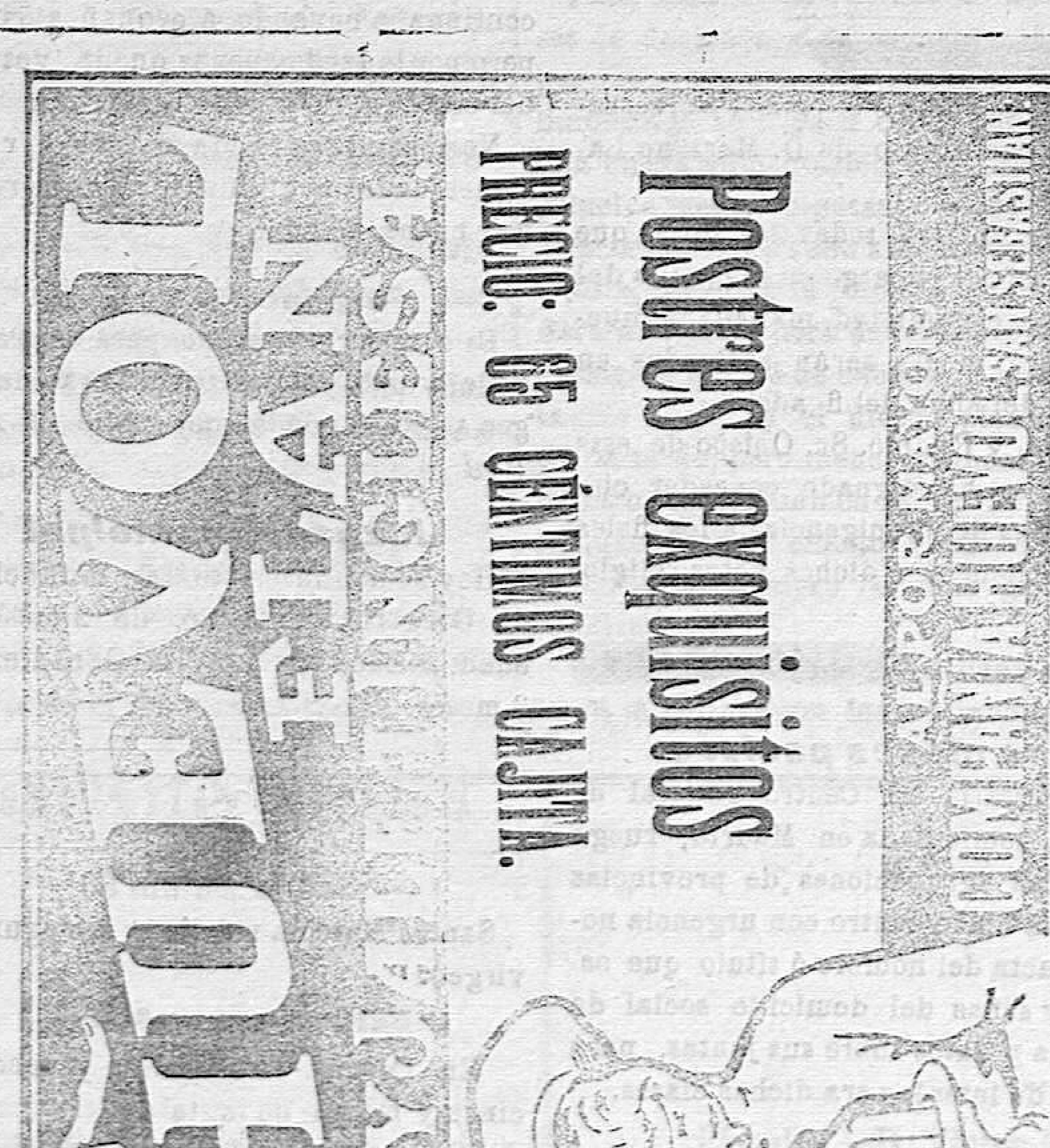
Primas recaudadas en 1905: **12.902.000**

Importe de los Siniestros pagados en dicho año: 6.977.000 francos.

Esta compañía, cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de París á 27'500 ha repartido en el año último, un dividendo de 1.350 francos por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación.

Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.

Subdirector en Segovia:
José Ramón Santiago, Romero, 4, 2.º



Ama de cria

Se ofrece para su casa ó casa de los padres. Inmejorables referencias.

Razón, calle del Romero, 16, Segovia.

Subasta de leñas

Se anuncia para el día 9 de Febrero próximo, la de las leñas de encina, del trozo marcado en el monte de las Vegas de Matute, de esta provincia, bajo el tipo de 5.500 pesetas.

Los que deseen presentar proposición pueden concurrir á las doce del indicado día á la casa de la viuda de D. Manuel Entero, en esta Ciudad.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO
SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones, para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS. En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas [illegible] cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se [illegible] precisamente, en la administración del Sanatorio.

"Eco de Castilla"

REVISTA DECENAL, DEFENSORA DE LOS INTERESES DE LA REGION

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Semestre	3,00	Pesetas.
Año	6,00	»

Tarifa especial para los señores Socios del CENTRO CASTELLANO

Semestre	2,00	»
Año	4,00	»

PROVINCIAS

Semestre	3,50	Pesetas.
Año	6,50	»

EXTRANJERO

Naciones de Europa, año	12,00	»
América y otros países	20,00	»

Nos complacemos en recomendar á nuestros amigos, la suscripción á tan interesante revista.

BIBLIOTECA "PATRIA"
MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

Patronato principal

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
» » *Conde de Bernar.*
» » *Conde de Canilleros.*
Ilmo. » *Barón de Vilagayá.*
Excmo. » *D. Joaquín Sánchez de Toca.*

OBRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACIÓN DE

Menéndez Pelayo.—José Zahonero. Alfonso Pérez Nieva.—Conde de las Navas.—Angel Guerra, etc., etc.

Precio: UNA PESETA

PÍDANSE EN TODAS LAS LIBRERÍAS